

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000032

UNIDAD EJECUTORA : 001 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000014

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
02.04.01 - Secretaria Administrativa									
10/10/2024	0000000049	740800500001	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
02.04.04 - Sub Direccion De Logistica Y Patrimonio									
10/10/2024	0000000050	602206720016	BALANZA DE PLATAFORMA DIGITAL DE 300 kg	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
10/10/2024	0000000051	410100070011	CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE REJAS DE PROTECCIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	21,000.00	
11/10/2024	0000000052	600100090045	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VENTANAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	14,300.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Miriam Caballero Crisostomo
Lic. Adm. MIRIAM CABALLERO CRISOSTOMO
Subdirectora de Logística y Control Patrimonial

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Miguel Ángel Davila Servat
C.P.C MIGUEL ÁNGEL DAVILA SERVAT
Secretario Administrativo

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Facultad delegada con Resolución N°21-2024-AMA6-CO/P de 29 de febrero del 2024.

